

LA FUNCIONALIDAD DE LAS ESCUELAS SECUNDARIAS PÚBLICAS TÉCNICAS Y GENERALES DE TABASCO

Clara Luz Lamoyi Bocanegra*, Deneb Elí Magaña Medina**.

Lamoyi-Bocanegra C.L., Magaña-Medina D.E. La funcionalidad de las escuelas secundarias públicas técnicas y generales de Tabasco. Hitos de Ciencias Económico Administrativas 2009;15 (41):7-18.

RESUMEN

Objetivo: Describir la funcionalidad de las escuelas secundarias públicas generales y técnicas de Tabasco durante el ciclo escolar 2005-2006, a través de sus variables estructurales, los perfiles de sus profesores, directivos y su formación continua.

Material y método: Investigación descriptiva de corte transversal, para obtener información de las escuelas secundarias públicas: Se recurrió a la encuesta como diseño de investigación (103 escuelas generales y 72 técnicas), utilizando un cuestionario auto-aplicado que diera a conocer las características personales y laborales de los profesores. Se revisaron estadísticas, documentos y bases de datos para obtener información sobre tamaño y dimensión de la escuela; característica de directivos y profesores, así como los programas de formación continua del personal escolar.

Resultados: Las escuelas secundarias generales y técnicas en Tabasco se caracterizan por su heterogeneidad en el número de alumnos, profesores y directivos que las integran y por regirse con normatividad obsoleta (1980). Los tamaños de los grupos son mayores en las zonas urbanas que en las rurales. La planta docente en un 50% tiene entre 40 y 51 años de edad con más de 16 años laborando en esas escuelas. El perfil de los directivos es similar al presentado en los docentes. La capacitación tanto de directivos como docentes se enmarca en los lineamientos establecidos por el PRONAP en el ámbito nacional.

Lamoyi-Bocanegra C.L., Magaña-Medina D.E. The functionality of both technical and general public secondary schools in Tabasco. Hitos de Ciencias Económico Administrativas 2009;15 (41):7-18.

ABSTRACT

Objective: Describe the functionality of both technical and general public secondary schools in Tabasco during the academic school year 2005-2006 through the variables of their organizational structure, the profiles of their professors and board of directors, as well as their continuous formation programs.

Material and method: Descriptive and transversal research. To gather the information of the public secondary schools (103 general schools and 72 technical schools) a survey was used as the research design, consisting of a self-answered questionnaire to know the personal and labor characteristics of the professors. Statistics, documents and data bases were checked in order to get information about the size and dimension of the schools, the characteristics of their board of directors and professors, as well as the continuous formation programs of their school staff.

Results: Both technical and general public secondary schools in Tabasco are characterized by their heterogeneity in the number of their students; professors and board of directors, and because they are ruled by obsolete regulations (1980). The groups are larger in the urban areas than in the rural areas. 50% of the professors are between 40 and 51 years old, and with more than 16 years working in those schools. The board of directors as well as the professors' profile is alike. The training of both board of directors and professors corresponds to the established guidelines given by the PRONAP in the national context.

* Doctora en Administración. División Académica de Ciencias Económico Administrativas. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

** Doctora en Administración: Gestión Socioeconómica. División Académica de Ciencias Económico Administrativas. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Fecha de recibido: 27 de noviembre de 2008 **Fecha de aceptación:** 14 de enero 2009.

Conclusiones. Las características de la gestión y organización de las secundarias públicas, técnicas y generales en Tabasco muestran: Existencia de una estructura vertical que dificulta la comunicación entre la escuela y el sistema educativo, carencia de funciones claramente definidas de cada puesto a causa de normatividades obsoletas y características de profesores y directivos que obstaculizan el trabajo colectivo de sus miembros y que repercuten en el aprendizaje de los estudiantes.

Conclusions: The management and organization characteristics of both technical and general public secondary schools in Tabasco show the existence of a vertical structure that hinders the communication between the school and the educational system, lack of clearly defined functions for each position because of obsolete regulations, and characteristics of both board of directors and professors that make difficult the collective work of their member and that have repercussions on the students' learning.

Palabras clave: Funcionalidad. Educación secundaria. Profesores y directivos.

Key words: Functionality. Secondary school education. Professors and board of directors.

DIRECCIÓN PARA RECIBIR CORRESPONDENCIA: Clara Luz Lamoyi Bocanegra. Sitio Grande No. 124 Fracc. José Colomo. Villahermosa Tabasco. Tel 3-54-40-84 Correo electrónico:

La escuela como organización, ha sido objeto de estudio desde diversas perspectivas, y distintos enfoques y planos por lo que ha sido concebida desde visualizarla como organización compleja (Owen, 1976) hasta verla como organización flexible u orgánica (Bolívar, 2000). También se entienden como microsistemas que engloban intersectorialmente todas las categorías para establecerse en forma de unidad académica, de gestión o administrativa con elementos personales, funcionales y otros más que la configuran (García, 1997). La funcionalidad de los centros escolares públicos, en investigaciones sobre escuelas eficaces y escuelas comunitarias, ha sido atribuida a las características de profesores y directivos así como al apoyo institucional que reciben del organismo encargado de administrarlas (Davis y Thomas, 1999). Otras investigaciones sobre evaluaciones de centros escolares han puesto de manifiesto la importancia de los factores contextuales de los centros educativos (Lukas y Santiago, 2004). Características como el tamaño de la escuela, el grado de formación y actualización de profesores así como las políticas nacionales y estatales, señalaron Sammons, Hillman y Montimore (1998), marcan la diferencia de una escuela a otra. Como señala Brunet (1987), las relaciones y el funcionamiento al interior de las escuelas puede diferir por el tamaño de cada organización escolar, dificultándose en aquellas con mayor número de matrícula y por ende mayor número de personal, debido a la necesidad de incrementar los controles a los que tienen que ser sometidas. Las escuelas poseen una variedad de componentes que configuran su organización, sin embargo para que puedan trabajar como colectivo, es decir, en un ambiente donde el director y los maestros compartan metas y propósitos educativos e intercambien experiencias, compartan la responsabilidad de los problemas que se generan con respecto a la enseñanza y las relaciones sociales, es

necesario valorar cómo están organizados y funcionan dichos elementos pues es en el ámbito de la organización de la escuela donde se originan los principales problemas que obstaculizan el proceso de enseñanza-aprendizaje (Fernández, 2004). Es por ello, la importancia de conocer sobre la funcionalidad de las escuelas en Tabasco, en particular, sobre las escuelas secundarias públicas técnicas y generales, que es el nivel de educación básica que presentó los más bajos rendimientos de aprovechamiento escolar en la prueba estandarizada ENLACE 2006. El objetivo fue describir la funcionalidad de las escuelas secundarias públicas técnicas y generales de Tabasco durante el ciclo escolar 2005-2006, a través de sus variables estructurales, los perfiles de profesores y directivos y de su formación continúa.

MÉTODO.

Se realizó un estudio descriptivo, de corte transversal, con la finalidad de conocer las variables de gestión y organización de las escuelas secundarias públicas generales y técnicas del estado de Tabasco. Se excluyeron a las escuelas secundarias nocturnas para trabajadores, diseñadas para atender a personas adultas, que por trabajo o deserción no pudieron realizar sus estudios de educación secundaria. Se revisaron estadísticas de fin de ciclo escolar 2005-2006 y los resultados de los exámenes nacionales para maestros en servicio del Estado de Tabasco, así como otros documentos informativos elaborados en los centros escolares; se revisaron documentos tanto normativos como las plantillas del personal de la escuela así como bases de datos para obtener información sobre tamaño y sus dimensiones; característica de directivos y profesores así como la formación continua del personal escolar. Se recurrió a la encuesta para conocer la permanencia de los profesores, el tipo de plaza

contratada y su perfil demográfico y profesional, utilizando como instrumento un cuestionario autoaplicado a 564 docentes adscritos a los 38 centros educativos seleccionados con base a un muestreo sistemático de los 128 que funcionaron durante el ciclo escolar 2005-2006. Los datos obtenidos se analizaron utilizando estadística descriptiva con apoyo del software SPSS versión 12.

RESULTADOS.

Tamaño y dimensión de las escuelas secundarias públicas.

El número de escuelas secundarias públicas generales y estatales en el estado de Tabasco, excluyendo a las escuelas para trabajadores, hasta el ciclo escolar 2005-2006 fue de 175 escuelas: 103 generales y 72 técnicas. Durante este ciclo escolar su matrícula varió considerablemente, de una escuela a otra pues mientras algunas funcionaban con menos de 50 alumnos otras lo hicieron con más de 800. Las escuelas de mayor tamaño se ubican en zonas urbanas, principalmente en el municipio de Centro, y las más pequeñas en zonas rurales.

El tamaño de las escuelas secundarias públicas es un elemento determinante para establecer la estructura escolar, tal como está instituida en los manuales de organización¹. Es por ello, que las secundarias funcionan con distinto número de personal directivo, docente, administrativo y de intendencia asignado para su operación.

Al igual que el número de alumnos, las escuelas secundarias generales y técnicas difieren en su conformación de acuerdo al número de grupos, que puede variar de tres hasta 18 grupos –tres grupos por grado-, el 42% de ellas tuvo entre 3 y 9 grupos, el 27% de escuelas entre 10 y 15 grupos y el 31% se conformó de 18 grupos. El número de alumnos por grupo, no es la excepción, también es desigual entre una escuela y otra; mientras que las secundarias generales – financiadas con recursos federales y estatales- funcionaron con grupos de 21 a 49 alumnos en promedio; en las técnicas transferidas y estatales, el número promedio de alumnos por grupo osciló entre 24 y 50 alumnos. La variabilidad de estos indicadores se origina por la movilidad de los alumnos; factores personales y gestiones de las comunidades para incrementar el número de grupo.

La mayor proporción de escuelas, el 73% de ellas, tuvo en promedio entre 33 y 44 alumnos por grupo,

¹ Los manuales de organización y la estructura orgánica de las escuelas generales y técnicas se señalan en los Acuerdos Secretariales 98 y 97 respectivamente.

cumpliendo la normatividad establecida en el Manual de Criterios de la Dirección General de Planeación, emitido por la Secretaría de Educación Pública [SEP] (1991), donde se establecen los límites inferiores y superiores para la creación y el buen funcionamiento de grupos (35 a 40), mientras que un 9% de las escuelas tuvo más alumnos por grupo que lo establecido en la norma (entre 45-50); sólo el 18% de las escuelas secundarias generales y técnicas poseen una relación alumno-grupo menor de 33.

El número de alumnos por grupo en las escuelas secundaria, es un factor importante de considerar, dado que un grupo con pocos alumnos permite una educación más personalizada, una mejor gestión del docente en el aula para adecuar con oportunidad las estrategias de aprendizaje a las necesidades y capacidades de sus alumnos así como un mejor control de la disciplina de los alumnos dentro del aula (Davis y Thomas, 1999).

El personal escolar en secundaria técnicas y generales

Las escuelas secundarias generales y técnicas como toda organización están constituidas para alcanzar un fin determinado. Su estructura y funcionamiento, en Tabasco, tanto de particulares y públicas, hasta el ciclo escolar 2005-2006, continúan teniendo como referencia los documentos normativos que datan de los años 80 y que tuvieron como marco la Ley Federal de Educación de 1973. Estas normas se refieren a los Acuerdos Secretariales sobre la Organización y Funcionamiento de las escuelas Secundarias, No. 97, para las escuelas técnicas y 98 para las secundarias generales; ambos aplicables en escuelas públicas y privadas (SEP, 1982a, 1983a).

Los acuerdos incluyen en la estructura: personal escolar, personal docente de asistencia educativa, administrativo y de intendencia; los órganos de carácter consultivo de cada escuela conformado por el Consejo Consultivo Escolar y las academias de maestros. Además contienen funciones de la sociedad de alumnos y de las asociaciones de padres de familia; y algunas sanciones sobre la disciplina escolar.

La estructura autorizada en las secundarias técnicas y generales desde la fundación de la escuela hasta el ciclo escolar aludido, ha variado considerablemente por necesidades del servicio -el incremento en el número de alumnos-. Pero también existen factores políticos y sociales que propician la movilidad del personal de su centro de trabajo a otras instituciones educativas, reduciendo el número de estos asignado a cada una de ellas.

El personal directivo de las secundarias técnicas y generales.

El personal escolar en las secundarias generales y técnicas está integrado por personal directivo, coordinadores de actividades y profesores. Los acuerdos secretariales 97 y 98, establecen que en escuelas secundarias el personal directivo además de director escolar, incluye al subdirector, uno por cada turno, a menos que por disposiciones del servicio la escuela sea atendida únicamente por el director, ó éste deba ser asistido por más de un subdirector en cada turno. El número de personal escolar se autoriza de acuerdo a la matrícula escolar y del número de grupos que funcionan en cada una de ellas. Las funciones, diagramas y descripciones de puestos de todo el personal escolar se precisan en el Manual de Organización de la Escuela de Educación Secundaria de 1982 para las escuelas generales y 1983 para las escuelas técnicas.

El director escolar es la máxima autoridad y asume la responsabilidad directa e inmediata, tanto del funcionamiento general de la institución, como de uno de los aspectos inherentes a la vida del plantel (SEP, 1982b, 1983b). Al igual que el director, los subdirectores deben asumir tareas administrativas del centro educativo.

En Tabasco de las 175 escuelas públicas generales y técnicas estudiadas, 48 eran escuelas de doble turno –matutino y vespertino-, 64 de turno matutino y 16 de turno vespertino, requiriendo para su funcionamiento según la normatividad establecida de 128 directores –uno por centro de trabajo- y de 162 subdirectores al no considerar aquellas escuelas con menos de 6 grupos.

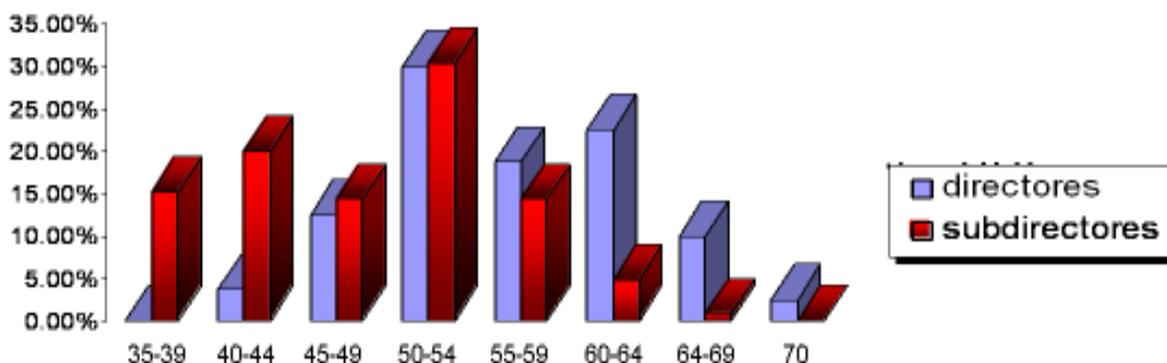
El personal directivo, en secundaria, lo integraron profesores que por promoción ó por ascenso de escalafón

ocupan las plazas directivas, pero en ocasiones debido a la movilidad de los directivos a otras actividades de carácter administrativo en la Secretaria de Educación, los puestos tuvieron que ser ocupados eventualmente por algún profesor de la misma escuela. Es por ello que de los 128 directores, el 26% de ellos eran profesores o subdirectores, que durante el ciclo escolar 2005-2006, cubrieron de manera eventual el puesto de director; fue lo mismo en el caso de los 80 subdirectores, que representaron menos del 50% de los requeridos durante el ciclo escolar 2005-2006, el 30% de ello cubrió el puesto sin contar con la plaza autorizada.

Entre los aspectos que permiten conocer al personal directivo de secundaria en Tabasco, se encuentra el nivel académico y la edad. Con relación al nivel académico durante el ciclo escolar 2005-2006 el 16.8% de los directores y el 20% de los subdirectores tenían posgrado, el 68% y el 54%, respectivamente, tenían estudios de educación superior, el resto eran profesores de educación media o profesores de primaria que cursaron alguna especialidad en un área determinada después de la educación normal. Con relación a la edad, se encontró que el 50.4% de los directores y el 35% de los subdirectores tienen más de 55 años y menos del 20% en ambos casos son menores de 45 años (ver figura 1), corroborando que el magisterio presenta una estructura por edad más envejecida que en otras profesiones (Jaimes, 2007).

Adicionalmente al personal directivo, algunas escuelas secundarias técnicas tienen profesores comisionados que ocupan el cargo de coordinadores de actividades docentes o de taller, cuyas funciones son; la responsabilidad de coordinar y supervisar el desarrollo de actividades docentes y/o de servicios educativos del plantel, para garantizar la prestación de un servicio

FIGURA 1
EDAD DE LOS DIRECTIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICAS Y GENERALES.



educativo de la mejor calidad posible, orientado al logro de los objetivos de la educación secundaria técnica. Además, en aquellas escuelas técnicas de doble turno que no cuentan con subdirectores, a los coordinadores les son asignadas funciones directivas como apoyo a los directores.

Como se subrayó anteriormente, el personal directivo en las escuelas secundarias como administrador del plantel educativo puede influir en la conducta de los profesores, y del personal administrativo y de servicios para crear el “*clima propicio, establecer los objetivos generales de la escuela, facilitar actividades de formación permanente en técnicas de enseñanza eficaz, contribuir a elaborar y a poner en práctica nuevos programas, y controlar y evaluar los resultados de la escuela.*” (Davis y Thomas, 1999, p.39). Empero, si se consideran las características de los directivos de las escuelas públicas en el estado, cabe plantearse las siguientes preguntas: ¿Cómo lograr un liderazgo y un clima propicio en escuelas de doble turno sin el apoyo de los subdirectores? ¿Cómo influir en los profesores, trabajadores y alumnos si se ocupa un puesto provisional y tener un compromiso con los objetivos de la escuela? ¿Está tomando la Secretaría de Educación, encargada de otorgar a las escuelas el personal para su funcionamiento, las medidas necesarias para suplir con nuevos cuadros directivos frente a la jubilación del 50.4% de los directores con 55 años o más de edad?

El personal docente de las escuelas secundarias.

Los profesores, al igual que el personal directivo, tienen un papel preponderante para el éxito académico de los alumnos de secundaria, ellos son los encargados de la enseñanza de los alumnos y de lograr en el salón de clases todas las disposiciones y los procedimientos necesarios para establecer y mantener un entorno en el que pueda darse la instrucción y el aprendizaje significativos de los estudiantes (Davis y Thomas, 1999, p.114).

En Tabasco, las funciones asignadas al personal

docente de las escuelas secundarias generales y técnicas descritas en los Acuerdos Secretariales 97 y 98, hacen referencia a: La planeación de sus labores educativas, la determinación de procedimientos, metodologías y utilización del material adecuado para impartir su asignatura así como el control de la asistencia y disciplina de sus alumnos y la evaluación de los mismos. Estos acuerdos describen que los profesores son los responsables de cumplir el plan y los programas de estudio y sus contenidos.

Las funciones que describen ambos acuerdos destacan la interacción entre el profesor y los alumnos, ya que son ellos los que pueden motivar al alumno a través de un trabajo académico que utilice eficazmente el tiempo dedicado al aprendizaje, manteniendo el interés de los mismos para aumentar su participación. Para lo cual el profesor requiere de orientación académica, de actitud metódica en la escuela y de un ambiente académico en el aula.

En Tabasco, el número de profesores en secundarias técnicas y generales ha crecido conjuntamente con la matrícula escolar, mientras para el ciclo escolar 1990-1991 los profesores eran 3,020; para el ciclo escolar 2005-2006, las 175 escuelas fueron atendidas por 4,001 docentes de asignatura, talleres y educación artística. En función de que el número de alumnos matriculados en las secundarias públicas de estas modalidades en el ciclo escolar aludido fue de 77,727 la relación numérica maestro/alumno fue de 19.3 alumnos por docente (SET, 2007). En cuanto a la relación docente/escuela ésta fue de 23 docentes en promedio por escuela (ver Tabla I).

Tal como se señaló anteriormente, las escuelas de esta modalidad varían en número de alumnos y de grupo considerablemente, al igual que por número de maestros. Durante el ciclo escolar 2005-2006 funcionaron escuelas desde 5 hasta 48 profesores, observándose que el 42% tiene más de 25. Algunos investigadores demostraron que el tamaño de la organización está relacionado negativamente con el proceso social dentro de la escuela y con las relaciones interpersonales. Por lo que a mayor número de profesores dentro de la escuela, el consenso y la cooperación entre ellos, sería más difícil y repercutiría en las relaciones entre docente-directivo y en su clima organizacional (Brunet, 1987).

TABLA I
ESTADÍSTICA DE ALUMNOS, GRUPOS Y DOCENTES DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE SECUNDARIA GENERALES Y TÉCNICAS (2005-2006).

Modalidad	Alumnos	Grupos	Docentes	Escuelas
General	42,214	1,144	2,416	103
Técnica	35,513	896	1,625	72
Total	77,727	2,040	4,041	175

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal fin de ciclo 2005- 2006.

Condiciones laborales de los profesores.

Los profesores de educación secundaria generales y técnicas se encuentran regulados en sus condiciones de trabajo por la Ley Federal del Trabajo, por las condiciones laborales de la Secretaría de Educación y por los manuales de organización vigentes.

Desde la firma del Acuerdo Nacional de Modernización en 1992, los profesores federalizados fueron transferidos al estado, guardando sus condiciones de seguridad social. Por lo que tanto los profesores con plazas estatales como los transferidos se encuentran adscritos a la Secretaría de Educación de Tabasco.

En Tabasco, hasta el año 2002 los profesores de secundaria estaban agrupados en la Sección 29 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), pero a partir de 2003, por razones políticas y conflictos sindicales se formó un nuevo sindicato denominado Sindicato Independiente de Trabajadores al Servicio de la Educación (SITET).

Sueldo y percepciones.

En el estado de Tabasco, la percepción del docente de secundaria en el ciclo escolar 2005-2006 se integra por el sueldo tabular de \$323.90 mensuales la hora semana mes, hasta el 15 de mayo de 2006, más prestaciones sociales como despensa, material didáctico, previsión social múltiple, asignación docente, servicios co-curriculares, vida cara y dependiendo de los años de servicio, se integra un pago llamado quinquenio (cada 5 años). Adicionalmente reciben prestaciones cuyo periodo de pago es distinto al quincenal, tales como: Aguinaldo, prima vacacional, bono anual de 10 días, 5 días de ajuste de calendario, bono del día del maestro, bono de ayuda escolar, bono de inicio de curso. Todas estas percepciones adicionales son percibidas si el docente tiene más de un año de servicio, tal como lo estipula la Ley Federal del Trabajo, (ver Tabla II).

Adicionalmente al ingreso bruto mensual, los profesores en secundaria, pueden participar en el programa de

TABLA II

PERCEPCIÓN DEL DOCENTE DE SECUNDARIA TÉCNICA Y GENERAL, A PARTIR DEL 16 DE MAYO DEL 2006.

CONCEPTO	Plaza Inicial 19 Horas	Plaza Inicial 42 Horas
07 Sueldo Tabular	6,154.10	13,603.80
38 Despensa	143.45	317.10
39 Material Didáctico	82.65	182.70
44 Previsión Social Múltiple	81.70	180.60
E9 Asignación Docente	349.60	772.80
SC Servicios Curriculares	893.00	1,974.00
17 Vida Cara	10.00	10.00
Percepción Genérica Bruta mensual	7,714.50	17,041.00
85 días Aguinaldo	1,535.60	3,394.48
12 días de (07) Prima Vacacional	205.14	453.46
10 días Bono anual (C-37)	180.66	399.35
5 días de (07) ajuste calendario	85.47	188.94
Bono "Inicio de Cursos"	164.58	164.58
Bono "Día del Maestro" 17 días	293.90	293.90
Bono "Ayuda Escolar" 14 días	242.03	242.03
Percepción integrada bruta mensual	10,421.88	22,177.74
Ingreso anual bruto	125,062.53	266,132.88

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. Tabulador de zona III.

Carrera Magisterial. Esto con la finalidad de ser recompensados económicamente por su desempeño para mejorar el aprovechamiento escolar de sus estudiantes (SEP-SNTE, 1998); y así incrementar sus ingresos hasta más de un 200% con relación a la plaza inicial (ver Tabla III). Para inscribirse al programa es necesario que los profesores cuenten por lo menos con diecinueve horas de plaza base y tenga un mínimo de 2 años si cuentan con una licenciatura terminada.

La participación de los docentes en el programa es voluntaria, pero son beneficiados siempre y cuando hayan alcanzado el puntaje requerido para su incorporación o promoción a niveles superiores. En secundaria, durante el ciclo escolar 2004-2005 el 44.4% de los docentes contaba con algún nivel de carrera magisterial, en tanto que el 55.6% aún no participa.

Asignación de plazas de profesores

La asignación de plazas para profesores de secundaria se encuentra regulada en la Ley Estatal de Educación. Un 50% de las plazas disponibles le corresponden a la sección 29 del SNTE y un 50% de las propuestas a la Secretaría

TABLA III

INCREMENTO % DE LA PERCEPCIÓN GENÉRICA BRUTA MENSUAL POR EL IMPACTO DE LOS NIVELES DEL PROGRAMA DE CARRERA MAGISTERIAL.

% de incremento respecto a la plaza inicial	NIVELES DE CARRERA MAGISTERIAL				
	Nivel "A"	Nivel "B"	Nivel "C"	Nivel "D"	Nivel "E"
Plaza con 19 Horas	28%	64%	109%	161%	228%
Plaza con 42 Horas	29%	66%	113%	167%	237%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

de Educación, la cual, desde el año 2003 ha tenido que compartir con el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Educación (SITET).

La Secretaría de Educación de Tabasco a través de la Dirección de Recursos Humanos, es la encargada de contratar al personal docente que a propuesta de los sindicatos o de la propia Secretaría de Educación sean seleccionados. La contratación se realiza de acuerdo a los perfiles profesionales requeridos para impartir cada una de las materias que integran el plan de estudio de educación secundaria vigente, pero no existe dentro del proceso de contratación ningún instrumento diseñado para la evaluación de las competencias descritas en el documento de *Perfiles de Preparación necesarios para formar parte del personal docente de las Escuelas Secundarias Técnicas* (ver Tabla IV), emitido por Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica de la Dirección General de Educación Técnica en 1998. A diferencia de los otros niveles de educación básica y de educación telesecundaria que utilizan como instrumento de selección un examen de oposición, para ocupar las plazas vacantes, en este nivel educativo no se realizan examen alguno.

La contratación de los docentes de educación secundaria técnica y general de nuevo ingreso puede ser de *base con plaza limitada o interina* al cubrir interinatos por gravidez, licencia o cambio de actividad de docentes en servicio. La contratación de nuevo profesores esta en función de que el personal en servicio en una escuela no pueda cubrir las horas vacantes del plantel escolar.

Con base en los resultados obtenidos de la encuesta aplicada en mayo y junio del 2005, se encontró que el 91.1% de los docentes de secundaria cuenta con plaza de base, el 5.2% es maestro interino y el 3.7% esta por contrato limitado, es decir, no tiene plaza asignada, dado que cubre la ausencia de docentes que están comisionados al sindicato o se encuentran con licencia con goce o sin goce de sueldo.

Como la contratación de los docentes en secundaria se realiza por horas, un docente puede cubrir horas en distintos centros de trabajo dependiendo de la demanda u horas disponibles. La encuesta aplicada a los docentes en el ciclo escolar 2005-2006 reveló que el 90% de los docentes encuestados trabajan en una sola secundaria y el 10% restante lo hace cuando menos en dos, datos que concuerdan con la encuesta aplicada por la Secretaría de Educación de Tabasco a 3,985 docentes de educación secundaria durante el ciclo escolar 2002-2003. Cabe precisar que de los maestros que trabajan en una sola secundaria, algunos de ellos laboran en escuelas primarias, y también algunos en escuelas del nivel medio superior y superior.

Permanencia de los profesores en sus centros de trabajo.

La estabilidad de los profesores en los centros escolares es considerada como una fortaleza de la escuela, cuando contribuye a favorecer un clima académico y rendimientos elevados, ya que trae consigo buenas relaciones interpersonales, buen ambiente de trabajo, objetivos compartidos de mejorar la enseñanza, y el desarrollo de mejores programas (Davis y Thomas, 1999).

TABLA IV
COMPETENCIAS DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS SECUNDARIAS
GENERALES Y TÉCNICAS.

Competencia	Descripción
Habilidades intelectuales específicas	Se refiere a capacidades de comprensión y crítica tanto de lo que lee como de la realidad en la que vive. La expresión de las ideas en forma oral y escrita, el planteamiento y la solución de problemas, así como, la localización y utilización de la información de diversos tipos.
Dominio de los contenidos de enseñanza	Se refiere al conocimiento que se debe tener sobre los planes y programas de estudio de la educación secundaria (vigente), sobre el campo disciplinar y sobre el desarrollo de sus alumnos.
Capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales del entorno de la escuela.	Se refiere a los valores que debe tener el docente sobre la apreciación de la diversidad regional, social, cultural y étnica del país, de la función educativa de la familia, de la solidaridad y apoyo de la comunidad hacia la escuela y del reconocimiento de los problemas que enfrenta esta comunidad.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (1998). "Perfiles de Preparación necesarios para formar parte del personal docente de las Escuelas Secundarias Técnicas" (p.6).

La estabilidad del profesorado tabasqueño se puede medir a través de los años de servicio en el nivel de secundaria y por medio de los años que tienen laborando en una escuela secundaria en particular. Con relación a los años de servicio en las secundarias generales y técnicas se observó que el 61.63% de los profesores tiene entre 17 y 26 años de servicio, lo que indica una alta permanencia en el servicio docente.

Con relación a los años que llevan laborando en su centro de trabajo. Se puede decir que el 33.14% tiene de 1 a 10 años de antigüedad, el 36.86% tiene entre 11 y 20

años, el 28.04% tiene entre 21 y 30 años y el 1.96% tiene más de 30 años. La antigüedad en la escuela de los profesores concuerda con la fecha de ingreso al nivel secundaria, esto hace suponer que los docentes pocas veces cambian de centro de trabajo, y por lo general permanecen en la escuela donde fueron contratados por primera vez.

La permanencia en el centro de trabajo donde laboran los docentes se refuerza aún más con las expectativas que ellos mismos tienen, debido a que el 41% piensa quedarse en su escuela por más de 11 años y el 29% lo hará entre 6 y 10 años. El 30% restante piensa permanecer menos de 5 años, ya que muchos de ellos se solicitarán su jubilación. Sólo el 7% de los encuestados no se encuentra a gusto en su centro de trabajo por lo que quisiera permutar a lugares más cercano a su residencia u a otra escuela donde existan mejores condiciones de trabajo.

Perfil demográfico del profesorado.

La plantilla del personal docente de las escuelas secundarias técnicas y generales para finales del ciclo escolar estaba compuesta por hombres en el 55.9% y el 43.7% de ellos son mujeres. La edad de los docentes varía de los 22 hasta los 70 años de edad. La mayoría de los maestros, el 46.49% tiene entre los 41 y 50 años de edad, mientras que el 27.66% tiene entre 31 y 40 años y sólo el 16.46% tiene más de 50 años.

Con relación al género de los profesores, más del 50% son hombres lo cual refleja la poca participación de las mujeres para prepararse más allá de la educación Normal, o ingresar a la educación superior. Esta situación se viene revirtiendo actualmente y se espera para un futuro próximo mayor participación de las mujeres a nivel superior. La edad de los profesores del nivel secundario muestra que el 62% del profesorado tabasqueño es mayor de 40 años, posiblemente con poca capacitación en las nuevas tecnologías de la información.

Perfil profesional de los profesores.

El perfil profesional del profesorado es variado y tiene relación con el crecimiento de la matrícula y a políticas establecidas desde 1925, año de inicio de este nivel tal como lo conocemos ahora. Profesionalmente se preparó a profesores de primaria que querían incursionar en este nivel a través de especialidades, también algunas Normales ofrecieron las carreras de profesores de educación media. Pero debido a los requerimientos de personal por el aumento acelerado de la matrícula en todo el país se optó por contratar a los egresados de educación superior de aquellas licenciaturas que tienen relación con alguna de las asignaturas que integran el plan de estudio de secundaria. En Tabasco, se presenta un caso particular con la licenciatura de Ciencias de la

Educación ofrecida por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, cuyos egresados no pueden ser contratados como profesores de secundaria en estas modalidades, sólo pueden ser contratados para Telesecundaria, al no contemplarse dentro de su plan de estudio una especialización en un área determinada, como español, matemáticas o ciencias sociales, etc.

El perfil profesional de los profesores en servicio en las secundarias técnicas y generales se encuentra compuesto por el 34.8% con licenciatura en escuela Normal Superior o son normalistas de educación media, el 29.4% tiene estudios de otra licenciatura de educación superior, son ingenieros, contadores, licenciados en ciencias de la comunicación, idiomas entre otros. El 26.5% son maestros de educación primaria que estudiaron la Normal Superior para poder impartir clases en secundaria, el 9.1% tiene algún postgrado y solamente el 0.2% tiene Doctorado.

Se observó que casi el 50% de los profesores son egresados de las escuelas Normales, es decir, han tenido preparación pedagógica para la enseñanza, contrario al 40% de ellos, que son egresados de universidades de educación superior cuya preparación fue encaminada a otro tipo de actividad y no a la docencia, por lo que cobra importancia la formación pedagógica y continúa del profesorado tabasqueño con la finalidad de incrementar los niveles de aprovechamiento de los alumnos.

Formación continúa del personal escolar.

La adquisición de conocimientos teóricos y prácticos de los procesos de enseñanza y aprendizaje, las destrezas y habilidades para hacer frente a los cambios sociales, económicos, científicos, políticos, culturales y tecnológicos; es de suma importancia para el personal escolar en las escuelas secundarias, en particular las técnicas y generales. El personal escolar debe ser competente, tener capacidad para enfrentar los problemas que se presentan dentro de la escuela, proponiendo soluciones y tomando decisiones pertinentes que redunden en el aprendizaje de los educados.

El programa de desarrollo profesional de todo el personal de la escuela, debe ser consensado y planeado por el personal escolar, además de estar orientado a cambiar actitudes, expectativas y formas de conducta, a la vez que los profesores sean formados en nuevas técnicas docentes; para contribuir a lograr los objetivos escolares (Davis y Thomas, 1999).

En Tabasco, actualmente, los programas de desarrollo para el personal escolar en educación básica se establecen de acuerdo a los lineamientos por la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicios de la Secretaría de Educación Pública. Dentro de estos

lineamientos se establecen las pautas para la elaboración del Programa Estatal de Formación Continua, en particular, del ciclo escolar 2005-2006 (SEP, 2006a). Además se cuenta con una unidad desconcentrada de la Universidad Pedagógica Nacional y de un Centro de Actualización al Magisterio (CAM) que dependen de la Secretaría de Educación del estado que ofertan diplomados, licenciaturas y maestrías.

El Programa Estatal de Formación Continua para la Educación Básica establece dos campos de acción: 1) en la escuela: Dirigida a colectivos y 2) fuera de la escuela: Dirigida a los maestros en lo individual y a colectivos docentes. Además cuentan con un mecanismo de aseguramiento de la calidad de la capacitación, que certifica el conocimiento del maestro: Examen Nacional para Maestros en Servicio.

En el nivel secundaria, los programas de formación continúa en el campo de acción en la escuela contemplan: el servicio de asesoría académica por parte de los *jefes de enseñanza* adscritos a este nivel educativo, los Talleres Generales de Actualización (TGA), a inicios del ciclo escolar y mediante una serie de cuadernillos de estrategias didácticas emitidos por la SEP. El campo fuera de la escuela contempla cursos nacionales y estatales, talleres seminarios, diplomados propuestos por las instancias federales y estatales.

Cursos nacionales y estatales.

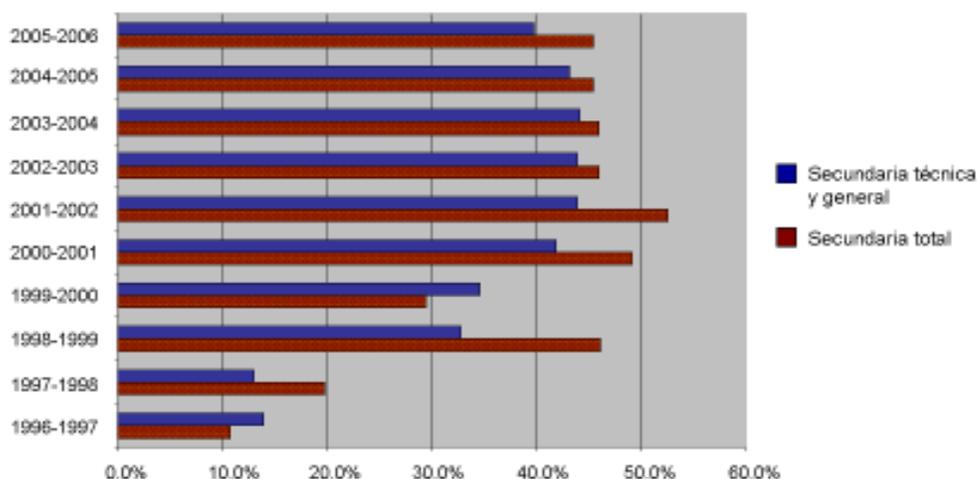
Los cursos nacionales y estatales, como lo marca la normatividad, son dirigidos a maestros, directivos escolares y a los jefes de enseñanza como apoyo técnico pedagógico. Entre los contenidos que se ofrecen se contemplan temáticas sobre: las asignaturas que se imparten, estrategias didácticas y de enseñanza, habilidades del pensamiento, procesos de comunicación, uso de nuevas tecnologías, desarrollo de valores, relaciones interpersonales, adolescencia, entre otros; así como temas relacionados con el desarrollo del personal directivo en su gestión y en el liderazgo dentro de la escuela. Estos cursos a diferencia de los TGA, no son obligatorios pero tienen puntaje para la incorporación o

promoción dentro del Programa de Carrera Magisterial para los profesores afiliados al SNTE y en el Programa de Desempeño Académico para los profesores incorporados al SITET a partir del ciclo escolar 2004-2005.

A pesar de tener puntajes dentro de los programas citados, no todos los profesores inscritos en ellos, acreditan la participación a dichos cursos. En el periodo comprendido del ciclo escolar 1996-1997 al ciclo escolar 2005-2006 se observa, que los porcentajes de profesores de educación básica que cursan cuando menos un curso estatal o federal, es menor del 70% del total inscrito al programa. Si bien mantiene un porcentaje ascendente desde el ciclo escolar 2001-2002, los incrementos son pequeños, a pesar de haberse aumentado el número de cursos nacionales y estatales que se ofertan con puntajes para carrera magisterial (ver Tabla V). La baja participación de los profesores en los cursos puede explicarse a que la cobertura y la calidad que demandan no está satisfecha por razones tales como: la desorganización de los centros de maestros, la escasez de materiales y de asesores, y la promoción de los cursos entre los profesores (Zantarín, 2000).

En secundaria la participación de los profesores en los cursos de capacitación, inscritos a los programas es aún menor en porcentaje, menos del 55%, que el conjunto de docentes de educación básica durante los ciclos escolares analizados. En particular en las escuelas secundarias generales y técnicas, el porcentaje de docentes inscritos que acreditaron cuando menos la participación en un curso estatal y nacional, fue menor al 45% (Figura 2).

FIGURA 2
PORCENTAJES DE PROFESORES DE SECUNDARIA QUE ACREDITARON AL MENOS UN CURSO NACIONAL O ESTATAL DE 1996 AL 2006.



Fuente: Elaboración propia con datos de las etapas de carrera magisterial y del Estímulo al Personal Docente.

Talleres Generales de Actualización (TGA). Los talleres generales de actualización (TGA) se imparten en las escuelas de educación básica. Tienen como propósito denotar procesos de estudio y aprendizaje colectivo, su carácter es informativo y obligatorio para todos los profesores, directores, jefes de enseñanza o personal técnico pedagógico (ATP), supervisores y coordinadores. Se lleva a cabo en las escuelas, al inicio del ciclo escolar con una duración de 12 a 15 horas durante tres o cuatro días.

En el nivel secundario, en Tabasco, los talleres que se imparten son establecidos por la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección de Superación Académica de la Secretaría de Educación con un equipo de trabajo multiplicador en tres fases: Supervisores y coordinadores de ATP, directores y asesores técnicos pedagógicos (ATP), y docentes. Es decir, los talleres son impartidos a los docentes por medio de personal directivo, asesores que previamente tomaron dicho taller; y que por lo tanto no acreditan la calidad suficiente para la atención de los profesores.

Al inicio del ciclo escolar 2005-2006, el número de escuelas secundarias generales y técnicas que participaron en el taller fue de 139, incluidas las secundarias nocturnas, con 3,296 docentes, 129 directivos, 26 supervisores, 11 jefes de enseñanza y 3 jefes de sector. La participación de los docentes en estos talleres se observa alta a diferencia de la que presentan los programas que no tienen carácter obligatorio y que a la vez se imparten fuera del plantel escolar.

Exámenes Nacionales para Maestros en Servicio.

Los Exámenes Nacionales para Maestros en Servicio, como se señaló anteriormente, son instrumentos utilizados para denotar la calidad de la actualización del magisterio. Al mismo tiempo tienen como propósito ayudar a los profesores a identificar sus logros y necesidades en las áreas evaluadas y brindarles la oportunidad de acreditar oficialmente la mejora y actualización de sus conocimientos y competencias docentes y directivas.

Al igual que los cursos nacionales y estatales, participan en los exámenes profesores de educación básica frente a grupo, los asesores técnicos-pedagógicos y los directivos de las escuelas, aunque también pueden participar todos los profesores que así lo deseen, independientemente de que estén inscritos o no en algún curso nacional de actualización del PRONAP.

TABLA V
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LOS CURSOS NACIONALES Y ESTATALES DE LOS DOCENTES INSCRITOS EN EL PROGRAMA DE CARRERA MAGISTERIAL Y DESEMPEÑO ACADÉMICO.

Ciclo escolar	Total de inscritos en el programa	Capacitados	% de participación
1996-1997	13995	3034	21.68%
1997-1998	14386	4660	32.39%
1998-1999	15105	8814	58.35%
1999-2000	15406	9398	61.00%
2000-2001	15622	10636	68.08%
2001-2002	15893	9588	60.33%
2002-2003	15761	9405	59.67%
2003-2004	15561	9076	58.33%
2004-2005	15361	9142	59.51%
2005-2006	15615	9550	61.16%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

En Tabasco, la participación del personal escolar de educación básica en los exámenes ha tenido incrementos desde el ciclo escolar 1997-1998 a 2005-2006, pasando de 768 a 5,015 profesores. El porcentaje de aprobación de los profesores en servicio es inversamente proporcional al incremento en el número de participantes que paso del 57.68% al 40.6% de aprobación en los ciclo escolares referidos.

En educación secundaria la participación en los Exámenes Nacionales para Maestros en Servicio durante el ciclo escolar 2004-2005 y 2005-2006 fue de 861 y de 978 profesores respectivamente (SEP, 2005, 2006b). Los porcentajes de aprobación durante estos dos ciclos fue 41.11% para el primero y de 42.90% para el segundo, apreciándose un incremento en el número de profesores que acreditan las asignaturas evaluadas de educación física en secundaria, matemáticas, química, física, geografía, biología, español así como habilidades en la enseñanza y el aprendizaje. El mayor porcentaje de participación y acreditación son aquellos relacionados con la ecología y las actividades de comunicación, mayores al 43%; en cambio en los exámenes de la enseñanza y el aprendizaje de español y matemáticas, se observar porcentajes de acreditación menores al 40% en ambos ciclos escolares.

La capacitación de los directivos relacionada con la administración de la escuela fue abordada en los cursos

nacionales y en los exámenes nacionales hasta el ciclo escolar 2004-2005. La participación del personal directivo en el examen de acreditación de este curso con relación a los directivos en servicio es aún baja, en total suman 96 directivos participando y 41 acreditados que representan el 42.70%.

CONCLUSIONES.

Las características de la administración del sistema de secundarias en el estado, del personal directivo y docente que integran las modalidades de escuelas secundarias generales y técnicas da muestra de la existencia de la naturaleza vertical de la estructura y de la carencia de funciones claramente definidas de cada puesto dentro de la organización, lo que dificulta la comunicación entre la escuela y el sistema educativo. La normatividad establecida originalmente por la federación en los años ochenta y noventa, no responde a las realidades actuales de los centros escolares lo que se reflejan en:

1. El número promedio de alumnos por grupo en las escuelas secundaria generales y técnicas durante el ciclo escolar 2005-2006. Factor que no permite una educación más personalizada, una mejor gestión del docente en el aula para adecuar con oportunidad las estrategias de aprendizaje a las necesidades y capacidades de sus alumnos así como un mejor control de la disciplina de los alumnos dentro del aula.
2. En el número de profesores por escuela que las presenta como organizaciones donde el consenso y la cooperación entre ellos, se torna más difícil y repercutiría en las relaciones entre docente-directivo y en su clima organizacional y por ende en los aprendizajes de los estudiantes (Brunet, 1987). Ya que distintas investigaciones han demostrado que el tamaño de la escuela esta relacionado negativamente con el proceso social dentro de ella y con las relaciones interpersonales.
3. Las características de los directivos de las escuelas públicas en el estado encontradas motivan al planteamiento de las siguientes reflexiones: ¿Como lograr un liderazgo y un clima propicio en escuelas de doble turno sin el apoyo de los subdirectores? ¿Cómo influir en los profesores, trabajadores y alumnos si se ocupa un puesto provisional y tener un compromiso con los objetivos de la escuela? ¿Está tomando la Secretaría de Educación, encargada de otorgar a las escuelas el personal para su funcionamiento, las medidas necesarias para suplir con nuevos cuadros directivos frente a la jubilación del 50.4% de los directores con 55

años o más de edad?

4. La estabilidad del profesorado de secundarias podría presentar una fortaleza para el sistema educativo en el nivel secundaria, siempre y cuando contribuya al mejoramiento de la escuela. Pero con base en los resultados de pruebas estandarizadas de aprovechamiento escolar, tales como Enlace y EXANI 1 (CENEVAL, 2004 y 2005), que las exhiben como no eficaces podría decirse, que la estabilidad del personal se encuentra más ligada a las condiciones laborales de los docentes que al deseo de alcanzar mejores niveles de aprovechamiento de sus alumnos.

5. La poca participación de los docentes de secundaria en los cursos estatales y nacionales, muestra, sin duda, magros resultados del PRONAP y del organismo estatal encargado de la operación de este programa en Tabasco, y a la vez de las políticas públicas que se implementan. Además invita a reflexionar sobre la disponibilidad de los directivos y profesores para formarse y actualizarse constantemente ¿Serán factores externos que inhiben su participación?, Para dar respuesta a esta pregunta sería necesario realizar una investigación sobre esta problemática. La participación y resultados obtenidos por los profesores y directivos de las escuelas secundarias de Tabasco en los Exámenes Nacionales de Maestros en servicio, ponen en tela de juicio el diseño, el asesoramiento y la efectividad de los mismos así como la gestión que realiza la instancia encargada de instrumentar nacional y estatalmente los cursos nacionales evaluados a través de estos exámenes. Es probable que los instrumentos utilizados no correspondan a la capacitación recibida por los docentes, que es la misma situación que puede estar pasando con las pruebas de aprovechamiento escolar estandarizadas. Un divorcio entre enseñanza e instrumentos evaluativos. Lo que sí esta comprobado a través de diversas investigaciones, es que el desarrollo del personal docente a través de su preparación es un factor que puede incidir positivamente en crear un clima escolar propicio para los aprendizajes, y en mejorar el aprovechamiento escolar de los estudiantes.

La problemática de la funcionalidad de los centros públicos escolares de secundaria en tabasco permite señalar, que la normatividad debe ser reformada para imponer nuevos derechos y obligaciones necesarios para mejorar el funcionamiento de la escuela secundaria y elevar la calidad educativa en el estado.

REFERENCIAS

- Bolívar, A. (2000). *Los centros educativos como organizaciones que aprenden: promesas y realidades*. Madrid, España: la Muralla.
- Brunet, L. (1987). *El clima de trabajo en las organizaciones: definición, diagnóstico y consecuencias* (L. Villalpando, Trad.). México: Trillas. Reimpresión de 2004. (Trabajo original publicado en 1983).
- Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL). (2004, 14 de Octubre). Resultados de la Aplicación Estatal de Exani-1 en el Estado de Tabasco en 2004. *Informe Ejecutivo*. México: Autor.
- Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL). (2005, 28 de Octubre). Resultados de la Aplicación Estatal de Exani-1 en el Estado de Tabasco en 2005. *Informe Ejecutivo*. México: Autor.
- Davis, G. y Thomas, M. (1999). *Escuelas eficaces y profesores eficientes*. Madrid, España: La muralla.
- Fernández, T. (2004). Clima Organizacional En Las Escuelas: Un Enfoque Comparativo Para México Y Uruguay. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 2(2). Recuperado el 15 de enero de 2007, dirección electrónica: <http://www.ice.deusto.es>.
- García, F. (1997). *Organización Escolar y Gestión de Centros Educativos*. Málaga, España. Ediciones Aljibe.
- Jaimes R. M. (2007). Un Acercamiento a los Profesores de los Centros de Actualización del Magisterio del Estado de Guerrero [Versión Electrónica]. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. 12 (33). Recuperado el día 18 de febrero de 2008, dirección electrónica: <http://redalyc.uaemex.mx>.
- Lukas J. F. y Santiago K. M. (2004). Evaluaciones de centros escolares de educación secundaria del País Vasco. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, Vol 6 (2). Recuperado el día 18 de febrero de 2008, dirección electrónica: <http://redie.uabc.mx>
- Owens, R. (1976). *La escuela como organización: tipos de conducta y práctica organizativa*. Madrid, España: Santillana/ Aula XXI.
- Sammons, P. Hillman, J. y Multimore, P. (1998). *Características Clave de las Escuelas Efectivas* [Colección: Cuadernos: biblioteca para la actualización del maestro]. México: Secretaría de Educación Pública.
- Secretaría de Educación Pública y Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SEP-SNTE) (1998). *Lineamientos Generales de Carrera Magisterial* [Comisión Nacional SEP-SNTE de Carrera Magisterial]. México: Autor.
- Secretaría de Educación Pública. (1982a) *Acuerdo Secretarial 97 sobre la organización y funcionamiento de las escuelas de educación secundaria Técnica*. México: Autor.
- Secretaría de Educación Pública. (1982b). *Manual de organización de la escuela de educación secundaria técnica*. México: Autor.
- Secretaría de Educación Pública. (1983a). *Acuerdo Secretarial 98 sobre la organización y funcionamiento de las escuelas de educación secundaria*. México: Autor
- Secretaría de Educación Pública. (1983b). *Manual de organización de la escuela de educación secundaria general*. México: Autor
- Secretaría de Educación Pública. (1991). *Manual de Criterios de Programación para la Educación Básica y Educación Secundaria: plantilla de los servicios de educación*. México: Autor.
- Secretaria de Educación Pública. (1998). *Perfiles profesionales necesarios para ser parte del personal docente de las escuelas secundarias técnicas*. México: Autor.
- Secretaría de Educación Pública. (2006a). *Lineamientos para elaborar el Programa Rector Estatal de Formación Continua en los Estados*. México: Autor. Recuperado el día 30 de enero de 2007 en www.pronap.gob.mx
- Secretaría de Educación de Tabasco (SET). (2007). *Estadísticas Básicas del Sistema Educativo Estatal, fin de curso 2005-2006*. Tabasco, México: Autor.
- Secretaría de Educación Pública (2005). Programa Nacional para la Actualización Permanente de Maestros en Servicio. Resultados por estado de exámenes nacionales de maestros en servicio: Tabasco, 2005 [Archivo de datos]. Disponible en el sitio Web del Pronap, <http://www.formacioncontinua.sep.gob.mx>
- Secretaría de Educación Pública (2006 b). Programa Nacional para la Actualización Permanente de Maestros en Servicio. Resultados por estado de exámenes nacionales de maestros en servicio: Tabasco, 2006 [Archivo de datos]. Disponible en el sitio Web del Pronap, <http://formacioncontinua.sep.gob.mx>
- Zantarín M. (2000). Apuntes sobre la reforma en educación secundaria. *Revista de educación/nueva época*, 14, 20-35.